

La Maná, 21 de enero de 2020

Señor.
Mario Ernan Cusco Esquivel
Ciudad.-

De mi consideración:

De acuerdo a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS CERRO EL MIRADOR S.A.**, realizada el día 21 de enero del 2020, se tuvo el acuerdo de nombrarle a usted en el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía por el tiempo de dos años, pudiendo ser reelegido.

Los datos relativos al nombramiento son los siguientes:

La compañía se denomina **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS CERRO EL MIRADOR S.A.**, el cargo es de **PRESIDENTE**: El periodo de duración del cargo es de 2 años y el nombramiento se otorga a favor de Mario Ernan Cusco Esquivel.

La facultad del **PRESIDENTE**, de manera especial, le corresponde la **REPRESENTACION LEGAL**, los deberes y atribuciones que le corresponden están contemplados en la escritura pública de constitución de la Compañía otorgada ante el Notario Primero del Cantón La Maná, el 28 de Diciembre del 2006, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 07 A.DIC.097 de fecha 02 de Abril del 2007, e inscrita en el Registro de Propiedad a cargo del Registro Mercantil del Cantón La Mana el 04 de Abril del 2007, bajo la partida N°05 y anotado bajo el N°527 del repertorio de esa misma fecha.

Al formular los mejores votos por el éxito de su gestión a nombre de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS CERRO EL MIRADOR S.A.**, le renuevo el testimonio de mi distinguida consideración.

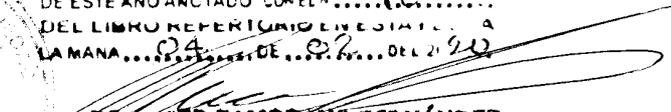

Hugo Noe Puente Montoya
C.C. 0502240849
GERENTE

ACEPTACION.- ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS CERRO EL MIRADOR S.A., PARA EL QUE HE SIDO ELEGIDO EN LOS TERMINOS DEL PRESENTE NOMBRAMIENTO.

La Maná, 21 de enero de 2020


Mario Ernan Cusco Esquivel
CC. 0501565527
PRESIDENTE

CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITO... d... PRESENTE
DOCUMENTO... publico... BAJO EL N°... 11... DEL
REGISTRO DE... Sujejos Mercantiles
DE ESTE AÑO ANCTADO CON EL N°... 18...
DEL LIBRO REPERTORIO INESISTENTE A
LA MANA... 04... DE... 02... DEL 2020


DR. VIN ZAMBRANO FERNÁNDEZ
REG. RAE R D F LA PROPIEDAD
D L L CANTÓN IANA